



No. 07-092509- -00003-0000

Fecha: 2008-01-21 17:16:02 Dep. 2020 NUECREACION
Trá 11 PATENTE/II Eje: 378 FASENACIONALI
Act 229 CION-INFORMACION Folios 7**FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES**

1

SOLICITUD DE:

Corrección de Error Material



Modificación a una solicitud

2

SOLICITANTE**Nombre:** INTERVET INTERNATIONAL B.V.

Sociedad constituida y existente bajo las leyes de los Países Bajos.

Dirección: Wim de Körverstraat 35,
5831 AN Boxmeer,
Países Bajos**Domicilio:** Boxmeer,
Países Bajos**Teléfono:** 546 09 70**Fax:** 249 40 70**E-mail:** clientes@cavelier.com**IDENTIFICACION**

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Número: _____

3

**REPRESENTANTE
O APODERADO****Nombre:** Emilio FERRERO**Dirección:** Carrera 4ª No. 72-35**Teléfono:** 347 36 11**Fax:** 217 92 11**E-mail:** cavelier@cavelier.com**IDENTIFICACION**

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Número: 438.019 TP 31.929

4

Número de expediente: 07.092.509

5

Descripción de la corrección o modificación solicitada:

Presento nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 23 reivindicaciones. Así mismo solicito que el examen de Patentabilidad sea realizado sobre las mismas.

6

Comprobante de pago No. 08-63**Fecha:** 2 de enero de 2008

7

Anexos

Comprobante de pago de la tasa por valor de \$103.000.00



Poderes, si fuere el caso



Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.

8

NOMBRE: EMILIO FERRERO**FIRMA:** 

C.C. 438.019 de Usaquén T.P.A. 31.929

141
140**REIVINDICACIONES CORREGIDAS****Recibidas por la Oficina Internacional el 16 de abril de 2007, (16.04.2007)****Reivindicaciones.**

5

10

15

20

25

1. Composición estabilizadora de vacuna que comprende por lo menos un amino ácido, por lo menos un azúcar, y por lo menos una poliamina en donde todos los compuestos están químicamente definidos, siendo así libres de suero, libres de proteína, libres de compuestos animales, libres de polímero de los cuales solamente un peso molecular promedio o longitud promedio de las cadenas laterales es conocida y libre de lisado proteináceo, hidrolizado de extracto o mezcla de péptido, caracterizado porque la poliamina es por lo menos una seleccionada del grupo que consiste de etileno-diamina, cadaverina, putrescina, espermidina y espermita.
2. Composición estabilizadora de acuerdo a la reivindicación 1, en donde el azúcar es por lo menos uno seleccionado del grupo que consiste de glucosa, lactosa, sucrosa, maltosa, trehalosa, sorbitol y manitol.
3. Composición estabilizadora de acuerdo a una cualquiera de las reivindicaciones 1 o 2, en donde el amino ácido es glutamato o glicina, o en donde están comprendidos ambos de estos amino ácidos.
4. Composición estabilizadora de acuerdo a una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, en donde la composición es una solución acuosa

141

5. Composición estabilizadora, de acuerdo a la reivindicación 4, en donde el amortiguador es basado en fosfato.
- 5 6. Composición de vacuna que comprende una composición estabilizadora de acuerdo a una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, y por lo menos una molécula biológica o por lo menos un microorganismo, o una combinación de éstos.
- 10 7. Composición de vacuna de acuerdo a la reivindicación 6, en donde el microorganismo es un virus o una bacteria, o en donde están comprendidos tanto un virus como una bacteria.
- 15 8. Composición de vacuna de acuerdo a la reivindicación 7, en donde el virus es por lo menos una de las especies virales seleccionada del grupo que consiste de virus del herpes, el para mixovirus, el ortomixovirus, el adeno virus, el rhabdo virus, el birna virus, el virus corona, el pneumo virus y el virus de viruela.
- 20 9. Composición de vacuna de acuerdo a la reivindicación 8, en donde la molécula biológica es por lo menos una seleccionada del grupo que consiste de una proteína, un carbohidrato, un lípido, y un ácido nucleico.
- 25 10. Composición de vacuna de acuerdo a la reivindicación 9, en donde la proteína es por lo menos una seleccionada del grupo que consiste de un anticuerpo, un fragmento de anticuerpo, una citoquina, una hormona, y una enzima.

143
142

11. Composición de vacuna de acuerdo a una cualquiera de las reivindicaciones 6 a 10, en donde la molécula biológica o el microorganismo, o ambos, fueron producidos libres de componente animal.

5

12. Composición de vacuna de acuerdo a una cualquiera de las reivindicaciones 6 a 11, que comprende adicionalmente un adyuvante.

10

13. Composición de vacuna de acuerdo a una cualquiera de las reivindicaciones 6 a 12, en donde la composición de vacuna está en forma de secado por congelamiento.

15

14. La solución de vacuna obtenible al reconstituir la composición de vacuna secada por congelamiento de acuerdo a la reivindicación 13 en un vehículo farmacéuticamente aceptable.

20

15. Método para preparar una composición farmacéutica, que comprende mezclar una composición estabilizadora de acuerdo a una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5 con una composición que comprende por lo menos una molécula biológica o por lo menos un microorganismo, o una combinación de éstos.

25

16. Método de acuerdo a la reivindicación 15, en donde el microorganismo es un virus o una bacteria, o en donde están comprendidos tanto el virus como la bacteria.

144
143

17. Método de acuerdo a la reivindicación 16, en donde el virus es por lo menos una de las especies virales seleccionada del grupo que consiste de virus del herpes, el para mixovirus, el ortomixovirus, el adeno virus, el rhabdovirus, el birnavirus, el virus corona, el pneumovirus y el virus de viruela.

18. Método de acuerdo a la reivindicación 15, en donde la molécula biológica es por lo menos una seleccionada del grupo que consiste de una proteína, un carbohidrato, un lípido, y un ácido nucleico.

19. Método de acuerdo a la reivindicación 18, en donde la proteína es por lo menos una seleccionada del grupo que consiste de un anticuerpo, un fragmento de anticuerpo, una citoquina, una hormona, y una enzima.

20. Método de acuerdo a una cualquiera de las reivindicaciones 15 a 19, en donde la molécula biológica o el microorganismo, o ambos, fueron producidos libres de componente animal.

21. Método de acuerdo a una cualquiera de las reivindicaciones 15 a 20, en donde la composición farmacéutica resultante se somete a secado por congelamiento.

22. Composición farmacéutica obtenible mediante el método de una cualquiera de las reivindicaciones 15 a 21, en donde la composición es una composición de vacuna.

145
144

23. Método para preparar una solución de vacuna al reconstituir una composición farmacéutica de acuerdo a la reivindicación 22 en un vehículo farmacéuticamente aceptable.

146
145

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-092509-00003-0000

Fecha: 02/01/2008 Dep. 2020 NUECREACIONE
Ley 378 PASNACIONALI
Act. 026 ORDINACION 7

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 08 - 63
FECHA : ENERO 2 DE 2008

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CAVELIER ABOGADOS	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	2808637	02/01/2008	42,278,000.00

***** CONCEPTO *****

CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	
12 MARCAS Y LEMAS COMERCIALES	103,000.00
TOTAL :	\$ 103,000.00

SON: CIENTO TRESCIENTOS PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

Colo 04975-8410028

197
146

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 147

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
FERRERO EMILIO
Apoderado(a) y/o Representante de
INVERNET INTERNATIONAL B.V

REFERENCIA	Radicación No.	07 92509
	Solicitud internacional	PCT/EP2006/060507
	Fecha inicio fase nacional	08/10/2007
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	5787
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC, 08 ABR 2008

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpa10

187

180

1

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

2020
Bogotá, D.C., 28 de Enero de 2011

Abogado
EMILIO FERRERO

ASUNTO	Radicación	07 092 509
	Trámite	011
	Evento	378
	Actuación	519
	Oficio	404030
	Folios	37

Patente de Invención	☒	Patente de Modelo de Utilidad	☐
Vía Nacional	☐		
Vía PCT (fase nacional)	☒	Cap. I	☒
		Cap. II	☐
No. Solicitud Internacional PCT/EP2006/060507			
Fecha de Presentación Internacional 7/Marzo/2006			

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 57 a 107	como se radicó inicialmente.
Reivindicaciones:	Folios 108 a 112	como se radicó inicialmente
	Folios 121 a 126	modificadas en fase Internacional.
	Folios 141 a 145	modificadas en fase Nacional.

2. Objeto de la invención

Título de la solicitud: "UNA COMPOSICION ESTABILIZANTE QUE COMPRENDRE UN AMINOACIDO Y UN AZUCAR" (modificado en el folio 133).

El problema planteado en esta solicitud es la necesidad de eliminar constituyentes desconocidos y heterogéneos que causan efectos no deseables en las composiciones estabilizadoras utilizadas en vacunas obtenidas al secar por congelamiento.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona una composición estabilizadora que comprende un aminoácido, un azúcar y una poliamina químicamente definidos

Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A 61 K 009/19

3. De la Solicitud de Patente

Titulo

El título no corresponde con el objeto de la solicitud porque no ilustra características esenciales reivindicadas por el solicitante, tales como el componente poliamina y la composición químicamente definida por lo cual se sugiere al Solicitante hacer la corrección necesaria.

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

Las Reivindicaciones 8 - 10 no son concisas porque se repiten dentro del capítulo reivindicatorio.

La descripción de la solicitud muestra que hay características esenciales en el preámbulo de la reivindicación que son novedosas, por lo cual se sugiere organizar las reivindicaciones de tal manera que el preámbulo muestre las características conocidas en el estado de la técnica y la parte caracterizadora muestre las características novedosas de la invención. Por lo cual, se examinará la novedad y el nivel inventivo con base en todas las características esenciales de la solicitud

Se requiere al Solicitante hacer las aclaraciones necesarias.

4. Determinación del Estado de la Técnica

El Estado de la Técnica se determinó con base en la

Fecha de Presentación de la Solicitud de Prioridad: Marzo 08 de 2005

y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Item	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US 3'915.794 A	Stabilizing composition for cell-free viruses and cel free virus preparations containing them	28/Octubre/1975
D2	WO 9102543A1	Stabilized Vaccine Composition	07/Marzo/1991
D3	US 4'500.502A	Stabilizing agents for live viruses for preparing vaccines and stabilized vaccines containing said stabilizing agents	19/Febrero/1985

D1 divulga (Columna 1, renglones 5 – 67, folio 152) una composición estabilizadora de virus en el proceso de extracción y en el de liofilización (secado por congelamiento) que comprende sucrosa, glutamato, una solución buffer de polivinilpirrolidona, y un agente quelante que corresponde al ácido etilendiaminotetracético (EDTA)

D2 divulga (página 1, líneas 26 – 28 , folio 157; Pagina 5, líneas 12 - 18, folio 161) composiciones de vacuna que contienen un virus, un estabilizador, un compuesto que contiene al menos dos grupos amino.

D3 divulga (Columna 3, líneas 22 – 23, folio 180; columna 4, líneas 1 – 10, folios 180) un agente estabilizante que comprende un buffer con iones calcio y

magnesio, lactosa, sorbitol y aminoácido, un método de preparación de vacunas que comprende la suspensión de una preparación concentrada de virus atenuados en una cantidad de agente estabilizante.

12. Análisis de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

Comparación de las características técnicas **esenciales de la reivindicación 1**, con las del estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2
Composición estabilizadora de vacuna	✓	✓
Aminoácido	✓	✓
Azúcar	✓	X
Poliamina del grupo etileno-diamina, cadaverina, putrescina, espermidina y espermita	✓	✓
Libre de suero	✓	✓
Libre de proteína	✓	✓
Libre de compuestos animales	✓	✓
Libre de polímero de peso molecular promedio o longitud promedio de las cadenas laterales definidos	X	✓
Libre de lisado proteináceo	✓	✓
Libre de hidrolizado de extracto o mezcla de péptido	✓	✓

La reivindicación 1 consiste en una composición estabilizadora de vacuna que comprende por lo menos un componente aminoácido, por lo menos un azúcar y por lo menos una poliamina en donde todos los componentes están químicamente definidos siendo así libres de suero, libres de proteína, libres de compuestos animales, libres de polímero caracterizado por un peso molecular promedio o longitud promedio de las cadenas laterales y libres de lisado proteináceo, hidrlizado de extracto o mezcla de péptido, **caracterizado porque** la poliamina es por lo menos una seleccionada del grupo que consiste de etileno-diamina, cadaverina, putrescina, espermisina y espermita.

Comparando las características esenciales de la reivindicación 1 con lo divulgado en el documento D1, se considera novedosa, por cuanto no contiene polímero caracterizado por un peso molecular o longitud promedio. De la misma manera, las características esenciales de la reivindicación 1 son novedosas respecto a D2, porque D2 no considera en su composición el azúcar.

Nivel Inventivo (Art18 D486)

La reivindicación 1 consiste en una composición estabilizadora de vacuna que comprende por lo menos un componente aminoácido, por lo menos un azúcar y por lo menos una poliamina en donde todos los componentes están químicamente definidos siendo así libres de suero, libres de proteína, libres de compuestos animales, libres de polímero caracterizado por un peso molecular promedio o longitud promedio de las cadenas laterales y libres de lisado proteináceo, hidrlizado de extracto o mezcla de péptido, caracterizado porque la poliamina es

por lo menos una seleccionada del grupo que consiste de etileno-diamina, cadaverina, putrescina, espermisina y espermita.

El documento D1, considerado el estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 1, divulga una composición estabilizadora de virus en el proceso de extracción y en el de liofilización (secado por congelamiento) que comprende sucrosa, glutamato, una solución buffer de polivinilpirrolidona, y un agente quelante que corresponde al ácido etilendiaminotetracético (EDTA)

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1, y la composición de D1 consiste en que la composición del invento no contiene polímero caracterizado por un peso molecular o longitud promedio.

El efecto que logra el no contener polímero caracterizado por un peso molecular o longitud promedio es que mantiene la estabilidad de las vacunas que incluyen la composición.

Por lo tanto, el Problema Técnico Objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: "¿cómo modificar la composición estabilizadora conocida en D1 manteniendo las propiedades estabilizantes?"

Sin embargo, el no contener polímero caracterizado por un peso molecular o longitud promedio conservando la eficiencia en la función estabilizadora de la composición, ya está divulgada en el documento D2 que se refiere a composiciones estabilizadoras utilizadas en vacunas que comprende al menos dos aminos, como etilendiaminas o aminoácidos (página 1, líneas 26 – 28 , folio 157; Pagina 5, líneas 12 - 18, folio 161)

En consecuencia, el experto en la materia, excluiría el polímero caracterizado por un peso molecular o longitud promedio de la composición de D1 manteniendo el las propiedades estabilizantes de la composición, llegando al objeto de la reivindicación 1 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Conclusión:

La reivindicación 1 cumple el requisito de novedad (Art. 16), pero no cumple con el requisito de nivel inventivo (Art. 18).

La reivindicación 15 consiste en un método para preparar una composición farmacéutica que comprende mezclar la composición de las reivindicaciones 1 a 5 con una composición que comprende al menos una molécula biológica o al menos un microorganismo.

El documento D3 divulga (columna 4, líneas 1 – 10, folios 180) un método de preparación de vacunas que comprende la suspensión de una preparación concentrada de virus atenuados en una cantidad de agente estabilizante. A su vez, la suspensión comprende una operación de mezcla. Por lo cual se considera obvia.

5. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

188 184

5

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 3'915.794 A	1 - 14	Nivel Inventivo
D2	WO 9102543A1	1 - 14	Nivel Inventivo
D3	US 4'500.502A	15 - 23	Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de 60 días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (E)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha

04 MAR. 2011

CONCEPTO TÉCNICO No. 346	EXAMINADOR TÉCNICO Código No. 202098
------------------------------------	--